

EDICIÓN DE LA TARDE
DE AYER 12 DE JUNIO.

Hoy recibimos periódicos de la Habana que alcanzan al 24 de mayo.

Sigue con actividad y buen éxito la campaña contra los insurrectos, de tal modo, que en las jurisdicciones de las Cinco Villas, principal objetivo de la guerra, no pasaba un solo día sin que nuestras columnas batiesen al enemigo en diferentes encuentros.

—En la jurisdicción de Santí-Spiritus el coronel Vergel batió y dispersó completamente, cerca de Alonso Sanchez, a una partida enemiga al mando del cabecilla Maximó Gómez, quemando su campamento, compuesto de 200 bichos, y dejando en poder de las tropas diez hombres y diez caballos muertos, viéndose retirar más bajas. Las nuestras consistieron en un oficial y nueve soldados heridos.

—La misma fuerza derrotó igualmente a unos 200 hombres montados que mandó el cabecilla Canles, dejando sobre el campo cinco rebeldes y dos caballos muertos, teniendo por nuestra parte dos guerrilleros heridos. —El Diario de la marina publica el siguiente resumen:

• De los datos que a la vista tenemos, resulta que en las operaciones que acabamos de narrar han causado al enemigo 62 muertos, siendo imposible fijar el número de heridos, que debe quedar la natural proporción, y se han apoderado nuestros so. dadas de 90 caballos, la mayor parte con monturas, 32 armas de fuego y 11 blancas. Nuestras bajas han consistido en 11 muertos, 30 heridos y siete contusos. Las presentaciones: como llevamos dicho, han sido numerosas, pues pasan de 200 las verificadas únicamente en la jurisdicción de Sancti-Spiritus y departamento oriental.

Es esperado en Barcelona, procedente de Italia, el pintor Fusqués.

Parce que el barón Camins ha estado en peligro en Barcelona, por un accidente casual. Una araña le entró por el oído y más de veinticuatro horas permaneció dentro, hasta que pudo extrársela, viva todavía.

Esta mañana ha celebrado una entrevista con el subsecretario de Gobernación el representante de Suecia y Noruega en esta corte.

Ha regresado á Madrid el Sr. Oñate, inspector de la real casa.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Gerona Sr. Lagunilla e inmediatamente saldrá para tomar posesión de su nuevo destino.

Se ha concedido el cuarcel para Bilbao al brigadier Sr. Ansotegui y para Zaragoza al de igual clase Sr. Fernández Martín.

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Vitoria, el brigadier señor Rodríguez Sierra.

Nuestro particular amigo y compañero D. Joaquín Bañón, director de la Nueva prensa, se ha visto precisado á salir precipitadamente de esta capital para su país natal, á consecuencia de haber recibido noticias alarmantes acerca del grave estado de salud en que se encuentra su anciana madre.

Hoy han sido publicados por S. M. los decretos que habíamos anunciado, con la gran cruz del Mérito militar a los Sres. Echenique, director del Tesoro, y Rodas, auditor de guerra.

Se han dado órdenes para que si el señor obispo de Urgel, de quien dicen que se halla en Andorra y otros en la frontera, penetra en España, sea detenido y puesto á disposición del gobierno.

D. Antonio Benavides ha sido nombrado individuo honorario de la sociedad de geografía.

Dice un periódico:

• El Sr. Posada Herrera expresaba ayer tarde en el salón de conferencias, ante un círculo de diputados, su creencia de que en nuestro país es necesario

hacer grandes reformas en la administración, reorganizando algunos centros, imponiendo otros e introduciendo en todos aquellos mecanismos que dan por resultado la economía prudente, la facilidad en el despacho de los asuntos, y la más pura moralidad en los encargados de tramitarlos y resolverlos.

En efecto, el Sr. Posada Herrera opina así: de igual modo opina el gobernante y cuantos se interesan por la prosperidad del país. Siendo tan general la opinión, la cuestión estriba en realizarla en cuanto posible sea.

Han sido destinados á la capitania general de Cataluña, en concepto de escribientes, varios sargentos de infantería.

Hace pocos días se ha verificado, durante tres ingenieros, el ensayo de un aparato para elevar aguas, que su autor titula el vencedor hidráulico. El resultado, según se nos asegura, ha sido tan favorable que puede considerarse este invento el más eficaz en su género, pudiendo convertirse en motor. La altura del tubo es de cinco metros y puede alargarse aumentando la fuerza. Produce 46 litros de agua por segundo y necesita de fuerza de cinco hombres. Creemos que se repetirán los ensayos de un modo más público.

El Eco de Navarra da cuenta de haber dado tres puñaladas á un ex-cabecilla carlista en un pueblo de aquella provincia uno que fué compañero suyo en la face on.

Dice el Popular:

Según nuestras noticias, el Banco de España se encargará el viernes de la emisión de obligaciones hipotecarias para el pago de la deuda flotante, y en este caso se afectará la renta de aduanas al pago de los intereses de la deuda, bajando la inspección de la junta que se crea por el art. 7º del proyecto de arreglo del señor ministro de Hacienda, á cuya junta se agregarán algunos de los representantes de tenedores de la deuda.

Los periódicos de Barcelona han tenido la excelente idea, según noticias de un periódico, de constituir un jurado para que resuelva todas las cuestiones no políticas ni religiosas que se susciten entre los que ejercen la misma honesta profesión. Parece que el jurado lo componen ya representantes de la Imprenta, el Diario, la Bomba y la Gaceta de Barcelona.

En la tarde del miércoles último apareció en las aguas de la playa del Milagro de Tarragona un grupo de delfines que se asomaban á la superficie, sin que les causara mella la aproximación de las barcas de pescar que por allí pasaban.

Se ha recibido en Barcelona una real orden por la cual S. M. delega al general Martínez Campos para que en su nombre lleve el pendón principal en la procesión del Corpus.

Los moderados históricos, dispuestos para la próxima lucha de elecciones municipales, parecen que han comenzado ya los trabajos de organización de comités electorales en Madrid. Según anuncia un periódico de Madrid.

Según telegrama de la isla de Cuba se han presentado á indulto en el distrito de Cinco Villas cien insurrectos.

De hoy á mañana se esperaba en San Sebastián al general Quesada.

Ha desgranado una fuerte manga de agua sobre Santigomendi, destruyendo casi por completo la mayor parte de las cosechas de aquellos campos.

Parece que se encuentra en Tolosa el ex-diputado á guerra carlista D. Sotero Rezusta.

Dentro de breves días se abrirá al público el teatro de la Bolsa, perfectamente dispuesto para que en él actúe la compañía cómica, ecuestre y gímnaística que dirigen los Sres. Díaz y Loyal, compuesta de 60 artistas de ambos sexos y 80 caballos de diferentes razas.

Parece que el tesorero de una conocida hermandad sagrada de Madrid se

acompañaba tambien al emperador muchos representantes de la nobleza española, italiana, flamenca y borgoñesa, así como perlares eclesiásticos y embajadores de otras potencias europeas, incluso el de Inglaterra.

Fuó breve y gloriosa esta expedición á Túnez: el 31 de mayo, un lunes, á la hora de las siete horas después del mediodía, salió del puerto de Barcelona el emperador, al frente de la armada española; arribó el 11 de junio á Málaga, donde ya se hallaba la flota italiana al mando de los célebres capitanes Aníbal Doria y marqués del Vasto, y el 14, con próspero viento navegando por el golfo del Fierro, enderezaron las pruebas al reino de Túnez, al cual llegó el emperador dentro en veinte horas;

librándose algunos combates importantes, y se puso sitio á la Goleta, que

fue combatida reciamente y tomada por asalto el 4 de julio, un miércoles entre la media dia y la hora de visperas;

gano Túnez el 21, «victoria de la Magdalena, antes del medio dia», y el 2 de agosto, un lunes, vino á las tiendas de la reina María de Hungría, hermana del emperador y gobernadora de aquellos antiguos dominios de los monarcas españoles.

En junio de 1540, cuando Carlos V se

hallaba en Ratisbona, aquella señora celebró un contrato con Vermeyen para la ejecución de los cartones: comprósele el artista á dibujarlos «según la verdad natural, de su propia mano y sobre bueno y gran papel, en el término de diez y ocho meses, y á emplear los colores más vivos y bellos», obligándosele además á dejar cualquiera obra que tuviese empezada, y a no empezar ninguna otra hasta que estuviere concluida enteramente la importante que le encargaba la reina gobernadora, á nombre del emperador. La remuneración se fijó en 32 sueldos de á dos gres la pieza, moneda de Flandes, y Vermeyen recibió en junio, por los doce cartones, la modesta suma de 1800 libras flamencas, ó sean unos 8000 reales de nuestra moneda.

El mismo Vermeyen, que en 1520 ha

sido pintor de la archiduquesa Margarita de Austria, duquesa viuda de Saboya, dio recomendaciones á la reina gobernadora en favor del fabricante de Bruselas Mr. Willen de Pannemaker, para que este fuese el encargado de reproducir sus cartones en tapicería finísimo tejido, y quedó en efecto firmado el contrato el 20 de febrero de 1530: la tapicería debía ser hecha con hilos de oro, plata, seda y lana, los doros y seda, fabricados especialmente á expensas del emperador; los de seda, torcidos y teñidos en los reales talleres de Granada, bajo inmediata vigilancia de un delegado imperial; los de lana, de

tarán las augustas personas. Despues visitarán el pontón de la Oliva.

En esta expedición acompañarán á S. M. y A., además de las personas de su servidumbre de servicio, el ministro de Fomento, el director de Obras públicas, el gobernador civil, el marqués de Alcántara y el conde de Sepulveda.

Ha sido designados uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

empleados de la secretaría de Hacienda y el jefe de la sección de orden público de Gobernación, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

En el vapor correo Méndez Núñez ha

llegado á Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba.

Ha sido designado uno de los altos

no enviar á aquella Antilla el próximo otoño.

Mañana á las doce se reunirá la junta superior consultiva de Guerra, para continuar ocupándose de los importantes trabajos que la han sido confiados.

Esta madrugada se suicidó en el salón del Prado, disparándose un tiro, un joven literato, de edad de 29 años (que cumpla hoy), dejando alguna carta explicando los móviles de su acto, debido, al parecer, a luchas de su espíritu. Era persona muy apreciable, y atendiendo á consideraciones de familia no diremos más por hoy.

Mañana se verificará en el teatro Estrella el beneficio del actor Sr. Peluzo, poniéndose en escena la misma función de hoy, para cuyo trabajo se han ofrecido en obsequio del beneficiado los actores que en ella toman parte.

En los días 13, 14, 15 y 17 del actual, á las diez de la mañana, se administrará el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Sebastián á los feligreses de la misma.

Las Hijas de la Inmaculada Concepción celebrarán la solemne función sagrada Corazón de Jesús, en la iglesia de Calatravas, el día 16 del corriente, en acción de gracias por el aniversario de la exaltación al sólio Pontificio de Nuestro Santísimo Padre el Papa I.º IX.

Dedibamente autorizados, podemos manifestar respecto á la indicación hecha en la sesión del sábado último por un señor diputado, que las cartas poco amistosas que seaban de mediar entre una alta autoridad de Cuba y otra de la Península, en nada se puden referir á la suspensión, por expediente gubernativo, de un empleado de dicha isla, por la razón sencilla de que el funcionario, al parecer aludido, no ha sido suspendido ni por expediente, ni sin él, ni en el ministerio de Ultramar; ni en parte alguna ha habido ni hay la menor noticia de que en su ya larga carrera administrativa se le haya fomentado.

Dicho empleado, al llegar la nueva autoridad de Cuba, pidió licencia, la cual le fué concedida dos días después, ó sea el 20 de enero último, y continuó desempeñando el importante destino de que era propietario, hasta la llegada del primer vapor, en que regresó á la Península. Y respecto al tiempo que desempeñó otro destino aún más importante, hemos visto una comunicación del comisario regio, dándole gracias por el acuerdo con que lo verificó hasta que dicho comisario se encargó de su desempeño el día 20 del mismo enero.

Esta es la verdad de los hechos, y para concluir, manifestaremos también, con la debida autorización, que las cartas referidas han sido falseadas en las copias que de ellas han circulado.

El distinguido artista D. Angel Meléndez ha terminado un importante y detallado trabajo heráldico que dedica y tendrá el honor de entregar en la próxima semana á S. M. el rey, á cuyo fin ya concedida, la oportuna audiencia.

Mañana se presentará al municipio de Madrid una atenta exposición firmada por varios fabricantes e industriales

de esta corte á fin de que se les exima en el próximo año económico del impuesto sobre carteles colocados en las puertas de sus respectivos establecimientos y rotulós en sus carros, cuyo impuesto vienen satisfaciendo desde diciembre último.

Uno de estos días se verificará el ensayo de los nuevos aparatos de la electricidad del Sr. Gramine, que se proponen obtener de su invento buenas resultados.

Mañana se celebrará el santo del día con solemnidades en la mayor parte de los templos de esta corte. La función que tendrá lugar en el de San José la costearán, según costumbre, los sacrificantes de dicha parroquia.

Los diputados de la llamada sección cuarta, que han conferenciado hoy, como decimos en otro lugar, con el señor Romero Robledo, son los señores Fuentes, Arenillas, Torres Cabrera, Visconti, Forquet, Arjona y Pinen.

Los diputados asturianos, en su reunión de ayer, no llegaron á tomar acuerdo definitivo respecto de la cuestión del ferro-carril del Noroeste, y se volverán á reunir. Ayer hicieron observaciones respectivas del asunto los señores Posada Herrera, Jove y Pidal.

Hace más de mes y medio que La Correspondencia de España recibe despachos de sus mismos correspondentes; pero no los envía á ningun otro periódico, por haber suprimido su Agencia telegráfica. Hacemos ésta advertencia para que, tanto el dignísimo director general de Telégrafos que nos ha dirigido una comunicación como los periódicos que dicen recibir despachos de la Agencia telegráfica de La Correspondencia de España, sepan que no existe tal agencia, y que los que puedan cometer un abuso que no estamos dispuestos á tolerar.

Con motivo de los nuevos presupuestos, anunciamos un arreglo casi general en el personal de telégrafos.

—En breve se dará la orden para que cesen algunas estaciones estratégicas creadas en tiempo de la guerra y que aun siguen montadas.

Probablemente para el 16 funcionará la estación telegráfica de los baños de Santa Agueda.

—Es también probable que quede para el Estado la estación estratégica telegráfica de Vendrell (Tarragona).

—Esta tarde recibimos de Cádiz el siguiente telegrama:

—Ha quedado constituida en Cádiz la asociación de Escritores y Artistas con numerosa concurrencia.

—Esta noticia revela que la semilla sembrada en Madrid va germinando en otras partes. Pronto Cataluña seguirá el mismo ejemplo.

Como ayer anunciamos, esta tarde se han reunido los diputados que días anteriores concurrieron á la sección cuarta para oír á los señores que por encargo suyo debían conferenciar con el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación, a propósito de la votación sobre el acta de Ocaña.

El Sr. Fuentes ha dado cuenta del resultado de su entrevista con el Sr. Romero Robledo, y el Sr. Roldenes de la larga y satisfactoria conferencia celebrada.

El señor ministro de Estado declara que es partidario de mantener en sus

puestos á los empleados que cumplen con sus deberes, asegurando haberlo hecho así en la secretaría de Estado.

Reconoce, sin embargo, que ciertos cargos diplomáticos no pueden ser inamovibles porque son cargos de supremo confianza y las personas que los desempeñan deben estar completamente identificadas con el gobierno y cuando esta varía, ser reemplazadas.

Contestando á las censuras de que había sido objeto por parte del Sr. Villarroya la creación de la embajada de Portugal, encomió los relevantes servicios de la misma en pro de la conservación del orden público en España, haciendo presente que nuestro representante en Lisboa, Sr. Castro, había contribuido, entre otras cosas, á destruir maquinaciones fraguadas en territorio portugués por determinados elementos revolucionarios contra el sostén de nuestra patria.

Combatiendo las observaciones del Sr. Villarroya sobre rebajas, supresiones y reformas en la organización del servicio diplomático, demuestra su presupuesto en el mas barato del ramo, que se ha presentado á las Cortes.

El señor marqués de San Carlos, de la comisión, lamenta el error padecido por el Sr. Villarroya al afirmar que éste solo había hecho en el presupuesto mencionado unas 6000 pesetas de economías, cuando ascienden á más de setenta mil.

Aboga por la conveniencia del sostentamiento de ciertas embajadas, y juzga innecesarias y de escaso resultado las modificaciones propuestas.

Los Sres. Villarroya, marques de San Carlos y ministro de Estado rectifican.

El Sr. Alba Salcedo pide que las embajadas de Lisboa y San Petersburgo se reduzcan al carácter de plenipotencias, economizándose 73500 pesetas, y para el caso de que no se acceda á su petición, anuncia una enmienda.

El señor ministro de Estado advierte que el embajador de Portugal tiene el sueldo de plenipotenciario y que nuestra representación en San Petersburgo no puede ser objeto de rebajas de ninguna especie, teniendo en cuenta lo contrario que es la vida en aquel país.

Declara que el gobierno no hace cuestión de gabinete ninguna de las relativas al presupuesto que se discute, y que desea atender todas las indicaciones oportunas que se le hagan, reservándose la facultad de elevar la categoría de nuestros representantes sin gravámenes pira el presupuesto y con sujeción siempre á las partidas que en él figuran.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El señor ministro de Estado elogia los buenos deseos del señor conde de Xiquena y ofrece atender en lo posible algunos de ellos, cuando las circunstancias lo permitan.

El Sr. Puig hace dos preguntas al ministro de Hacienda relativas á la organización y servicio de los Regulares de mar y tierra.

Declara que la enmienda presentada no es suya sino del Sr. Cuesta, arzobispado de Santiago.

Lamenta que se establezca la libertad de cultos en el terreno privado, cuya fórmula combatíó valientemente y con gran elocuencia el Sr. Cuesta.

Examina las relaciones de la materia y del espíritu, y su influencia en el mundo. Se manifiesta transigente, con el verdadero sentido de la palabra tolerancia, y dice que Jesucristo fué el fundador de la misma.

(Las tribunas están atestadas de gentes y las señoras se ven muy favorecidas).

Esplica la libertad religiosa y dice que consiste en no forzar á nadie á que profese una religión determinada, y que la religión verdadera no necesita esforzarse para que patente sus bellezas y los encantos de sus máximas regeneradoras y sublimes, así que no apela nunca á la imposición sino á la persuasión de su bondad.

Insiste en que los católicos han de hacerse por la persuasión y el convencimiento, lo cual acredita la Iglesia católica que condena toda imposición.

Entre en materia para apoyar su enmienda. Reconoce buen deseo en el gobierno y en la comisión.

Sostiene que el art. 41, tal cual se halla redactado, es inmotivado y como tal peligroso y perjudicial.

Dice que siendo una sola la religión verdadera, según dicta la verdadera

el Sr. Alba Salcedo apoya una enmienda al art. 1.º del capítulo 3.º, pidiendo que cuando vayan las embajadas de Rusia y Portugal se rebajen á la categoría de plenipotencias.

Pide con trazo acolorado la palabra. El Sr. Ruiz Gómez pide la palabra. El Sr. Ruiz Gómez bosqueja la gran brecha que existe entre la historia eclesiástica. Pide que se establezcan derechos para los extranjeros que residen en España, pero que se consigne en la Constitución del Estado la unidad católica, la cual, dice el orador, no conduce á la tiranía, como dijo el Sr. Ruiz Gómez.

Afirmó que el poder político no puede legislar sobre materias religiosas. Dice que la enseñanza de los revolucionarios es guerra al catolicismo.

No se explica el artículo como no sea una exigencia extranjera que rechaza en caso afirmativo y termina diciendo que se acepte su enmienda toda vez que es conciliatoria y transige con la tolerancia prudente.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) contesta al Sr. Villarroya. No comprende la tendencia á la enmienda. El Sr. Paz propone que los extranjeros podrán dedicarse al culto de sus respectivas religiones segun se establezcan tratados especiales, y en el momento en que se establezcan capillas disidentes, ocurriría el contagio que piensa evitar el Sr. Paz y daría lugar á las protestas de los prelados y de los intransigentes en materia religiosa.

Compara el artículo 11 y la enmienda. Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana.

Continuación del debate pendiente, presupuesto de Fomento y demás dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión á las siete.

SENADO.—Abriose la sesión de hoy 12 de junio á la una y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Puig hace dos preguntas al ministro de Hacienda relativas á la organización y servicio de los Regulares de mar y tierra.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Arnau, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Alba Salcedo, haciendo suyas algunas de las frases pronunciadas por el señor ministro.

El señor conde de Xiquena consume el tercer turno en contra del dictamen, manifestando que para corresponder dignamente á su objeto el presupuesto de E. S. E., debía aumentarse lo mismo en las asignaciones del personal que en las del material.

El Sr. Alba Salcedo apoya una enmienda al art. 1.º del capítulo 3.º, pidiendo que cuando vayan las embajadas de Rusia y Portugal se rebajen á la categoría de plenipotencias.

Pide con trazo acolorado la palabra.

El Sr. Ruiz Gómez pide la palabra.

El Sr. Ruiz Gómez bosqueja la gran

brecha que existe entre la historia eclesiástica.

Pide que se establezcan derechos para los extranjeros que residen en España, pero que se consigne en la Constitución del Estado la unidad católica, la cual, dice el orador, no conduce á la tiranía, como dijo el Sr. Ruiz Gómez.

Afirmó que el poder político no puede

legislar sobre materias religiosas.

Dice que la enseñanza de los revolucionarios es guerra al catolicismo.

No se explica el artículo como

no sea una exigencia extranjera que rechaza en caso afirmativo y termina diciendo que se acepte su enmienda toda vez que es conciliatoria y transige con la tolerancia prudente.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) contesta al Sr. Villarroya.

No comprende la tendencia á la enmienda.

El Sr. Ruiz Gómez propone que los

extranjeros podrán dedicarse al culto

de sus respectivas religiones segun

se establezcan tratados especiales,

filosofía, debe ser también una en todas las naciones, siendo esta la causa principal que ha movido a los legisladores de todos los Estados a respetarla como uno de los florones más grandes de las leyes de la armonía y de la belleza.

(La cámara oye, con atención al orador.)

Desechara que quiera tolerancia, pero que no se consigne este derecho en la Constitución del Estado.

Entre a definir las obligaciones del Estado con la iglesia, por haberse aquel incierto de los bienes que esta posee y reclama se abone al clero la tercera parte de su valor para sostener el culto.

Afirmas que no hay moralidad fuera de la unidad, porque en ella está la fuerza y el resort poderoso del cual no valen los hombres de Estado para combatir los grandes obstáculos que se oponen a la grandeza de los pueblos.

Suplica al gobierno y al Senado que estimando sus consideraciones admiran la enmienda, que dice así:

«Síndico la religión católica apostólica romana la única de la nación española, el Estado se obliga a protegerla y a sostenerla por vía de indemnización, al culto y sus ministros.»

El ministro de Gracia y Justicia se hace cargo de los argumentos del señor obispo de Ávila, y dice que hoy han variado mucha las circunstancias respecto de aquellas en que presentó la enmienda, que hoy se reproduce, el señor Cuesta arzobispo de Santiago, que el gobierno encontró establecida la libertad de cultos, y que hoy proponen solo la simple tolerancia. Dice que el obispo de Ávila ha hecho justicia al artículo 11, y unelogio del mismo al confesar que los apóstoles propagaban la tolerancia en sus doctrinas.

Proclama el principio de libertad que han sostenido la Iglesia y los santos padres.

Ocupándose del espíritu de la enmienda, dice que la tolerancia es católica.

(El señor obispo de Ávila hace signos afirmativos).

Declaró el señor ministro, que no toleraría jamás lo que no se consigne en las leyes del Estado, y por ello comprende la imperiosa necesidad del artículo 11, para que garantice un derecho necesario en los tiempos modernos.

Se hace cargo de lo poco que disiente la enmienda del espíritu de la base fundacional.

Dice que el poder público no puede fundar un poder que persiga a los que desgraciadamente estén en el error, tales, como dice el obispo de Orleans, Mr. Dupanloup, la tolerancia del error no es la adoración del error.

Respecto al sostentamiento del culto, dice que el Estado lo garantiza y afirma.

El Sr. Silvela (D. M.) de la comisión, se hace cargo del discurso del señor obispo y declara que ha oido con satisfacción sus elocuentes conceptos, los cuales han servido de contraste al curioso sombrío que nos pintaron otros senadores en apoyo de sus enmiendas.

Está de acuerdo en casi la totalidad de lo dicho por el prelado, pero disiente en que los grandes templos y magníficas obras de arte, que ostenta la Iglesia católica, se deben a la unidad, se deben a la fe religiosa.

Es verdad que la religión católica

se ha de propagar vallendose de la persuasión?

El señor obispo de Ávila dice que sí. Pues se opone acaso a ello el artículo 11? De ningún modo.

El señor obispo de Ávila rectifica.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros explica el verdadero sentido del art. 11, y hace resaltar la conveniencia de que figure en el Código fundamental la tolerancia religiosa, pues sin este requisito, y constando la unidad, podría perseguiro a los que profesan otros cultos.

Se retira la enmienda.

Se da lectura a la del señor marqués de Cáceres.

El autor la apoya bajo el punto de vista político.

Dice que está de acuerdo con el párrafo primero del artículo que se discute.

Examina los párrafos segundo y tercero y el verdadero sentido de la tolerancia religiosa.

Reconoce todo lo que la Iglesia ordena y la infalibilidad del papa, pero acepta las reformas de los poderes públicos, siempre que no se opongan abiertamente a lo que la sumisión del verdadero catolicismo exige. Define lo que a Dios pertenece y al Cesar, atañe, y manifiesta que procure cumplir sus deberes con uno y con otro.

Y recomienda su enmienda por su espíritu verdaderamente conciliatorio.

El señor conde de Casa-Valencia pronuncia algunas palabras ocupándose de la enmienda, creyéndola poco pertinente.

El señor marqués de Cáceres la retira.

Se lee la enmienda del Sr. Rodríguez (D. Brailio). Su autor ruega al presidente de por terminada la sesión de hoy. El presidente no comparte al sonador porque faltan 30 minutos.

El Sr. Rodríguez apoya su enmienda general Zapatero.

Escribe un periódico:

«Nos dicen de Tortosa que han regresado ya a aquella ciudad casi todos los carlistas que habían emigrado con motivo de la última guerra, muchos de los cuales desempeñaron cargos de importancia en las filas del pretendiente.

Continúa: «El orden del día para mañana votación definitiva de concesión de pensión a doña Manuela Palacio.

Discusión sobre el Código rural forestal y discusión pendiente.

Se ha dispuesto que el batallón cañoneros de Arapiles quede de guardia en Aranjuez.

Se encuentra ligeramente enfermo el general Zapatero.

Ayer debió celebrarse el nuevo sultán en la mezquita de Eyoub, al sultán de Osman, ceremonia tradicional que vale a la coronación de los soberanos.

La mezquita de Eyoub pasa por la más santa de la capital de Turquía. El nombre que lleva es el del portero estandarte de Mahoma, que perdió en el primer ataque de Constantinopla por los musulmanes en 638 d. C., cuyo cuerpo lo encontró milagrosamente Mahoma II. En esta mezquita no puede entrar ningún cristiano, ni aun con autorización del sultán.

Por el ministerio de Fomento se retira ayer la orden de la compañía del ferrocarril de Zaragoza a Tudela para que se lleve a cabo por la misma compañía el trasbordo de Castellón.

El Senado ha recibido con agrado la primera entrega del Mapa topográfico de España que ha remitido el director general del instituto geográfico y estadístico, el cual ha sido depositado en la biblioteca del Senado.

Los aniversarios de Cartagena han elevado una petición de indulto al Señador.

Dice anoché la Política:

«Ha causado tal sorpresa en las provincias que tienen industrias de salazón, ganadería y otras, el proyecto atribuido a la subcomisión de ingresos de proponer la vuelta al estanco de la sal, que se ha enviado un sin número de exposiciones a las Cortes, y muchos diputados de política y otras provincias se oponen a combatir ese proyecto si al fin se presenta. El Sr. Romero Ortiz, diputado por la provincia de la Coruña, sería uno de los primeros que le combatiesen, y en el mismo sentido hablarían los Sres. Candau, Ulloa, Sedano y otros muchos.

Además del general Moriones, parece que también se presentará candidato por el distrito de Tudela el Sr. Muñoz.

El juzgado entiende el asunto.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

Ayer tarde a las tres fueron puestos a disposición de la autoridad tres sujetos que intentaron robar en la portería de la casa número 14, de la calle de San Lorenzo.

Anoche como lunes hubo reunión en la casa del condesa de Campo Alange, que estuvo muy concurrida.

Anoche recibimos de la Agencia Farra los siguientes despachos telegráficos:

Viena, 12. Los representantes de las potencias, particularmente el de Inglaterra, gestionan en Constantinopla el planteamiento de grandes reformas administrativas y políticas.

El gobierno del sultán ha declarado que se halla dispuesto a realizar estas reformas en breve plazo, dando a la administración de Turquía una organiza-

ción parecida a las de las naciones más civilizadas.

París, 12. Se asegura que las seis grandes potencias se han puesto de acuerdo en la cuestión de Oriente.

Berlín, 12. A la parte oriental de Suiza hay grandes inundaciones a consecuencia de las lluvias extraordinarias que han caído. La circulación de los ferrocarriles del Este ha quedado interrumpida.

La Cámara de diputados el Sr. Larant, del partido radical, ha propuesto reducir el servicio militar a tres años. La Cámara ha rechazado esta proposición.

Constantinopla, 12. El sultán ha mandado que el gran vizir le entregue esta sombra el programa del gobierno, anunciarle que estaba dispuesto a aceptarlo.

Anoche nos ha trasmisido la Agencia Americana los siguientes despachos telegráficos:

Constantinopla, 12. Midhat Pachá propone la convocatoria inmediata de asambleas populares en las provincias de la Turquía europea, las cuales enviarán cada una su delegado al consejo central, que deberá reunirse aquí.

San Petersburgo, 12. Han quedado abiertas susuraciones en la Croacia para socorro de los insurrectos.

Se asegura que Rusia propondrá la autonomía de la Herzegovina y de la Bosnia.

París, 12 (tarde). Fondos: el 3 por 100 a 68'000, el esterior español a 105'750, el 3 por 100 turco a 144, acciones portuguesas de ferrocarriles a 300, obligaciones de id. a 63'900. Cambio sobre Londres: a 23'23'112.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.

Anoche tuvo lugar con una numerosa concurrencia la popular verbena de San Antonio, habiendo reinado el mayor orden.

La comisión que ha de informar sobre la construcción de una carretera-modelo se reúne hoy a las tres de la tarde en el Congreso.

Ayer tarde a las cinco falleció en el hospital General el niño que en la noche del sábado último falleció atrapado por un coche de plaza, a consecuencia de haberse subido en la parte posterior del mismo, burlando la vigilancia del conductor; este por tanto se ha considerado exento de responsabilidad por el juzgado correspondiente.